

Expdte. Número:	<b>19611/2025</b>
Procedimiento:	<b>Subvención Concurrencia Competitiva OA Ciudad Deportiva</b>

### ACTA

## Convocatoria para la concesión de subvenciones por el Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal de Alcalá de Henares de aplicación al programa de Escuelas Deportivas de Iniciación. CONVOCATORIA 2025/2026.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y documentación requerida y conforme a lo establecido en el artículo 16 de las Bases Reguladoras y el periodo de subsanación, improrrogable, de diez días hábiles, a partir de la notificación, para que puedan aportar los documentos requeridos aquellas entidades a las que se haya realizado algún tipo de requerimiento se hace pública la **lista definitiva de Entidades Admitidas, y Entidades No Admitidas** con la causa de la no admisión.

#### Entidades Admitidas

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
Ajedrez	CDE Asociación Jaque y Mate Venceremos	G87626925
Atletismo	Club Atletismo Juventud Alcalá - Ajalkalá	G79085627
Atletismo	Club Deportivo Básico Atletismo Cervantes Alcalá	G88110028
Badminton	Club Bádminton Alcalá	G82604463
Baloncesto	Club Deportivo Elemental Baloncesto Alcalá	G86005410
Baloncesto	Club Baloncesto Juan de Austria Alcalá	G81255457
Balonmano	Club Deportivo Iplacea	G81261000
Ciclismo	CDB Escuela Ciclista Jesús Rodríguez Magro	G88499686
Ciclismo	CDE Escuela Ciclista Al-Qalat-Nahar	G21699889
Fútbol	Club A.D. Complutense Alcalá	G83552398
Fútbol	CDE Dys Sports	G86474020
Fútbol Sala	Club Inter Fútbol Sala	G79230959
Gimnasia Rítmica	CDB Gimnasia Rítmica Iplacea Alkal´a Nahar	G81848111
Hockey sobre patines	Club Patín de Alcalá de Henares	G79532636
Patinaje Artístico	CDB Patín Artístico Alcalá	G87830824
Rugby	CDE Rugby Alcalá	G86769494
Tenis y pádel	Club Escuela de Tenis Alcalá	G80187339
Voleibol	Club Voleibol Alcalá	G80123888

#### Entidades No Admitidas

Modalidad Deportiva	Entidad	CIF
Baloncesto	CDB Complutum Global Basketball	G21767603

Motivos de la no admisión:



- Incumplimiento del Apartado 7 del Artículo 9º.- Requisitos para ser beneficiarios. Presentar la solicitud y toda la documentación requerida, en la forma y plazos establecidos en la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en las bases.

Para que conste a los efectos oportunos.

En Alcalá de Henares a fechado y firmado electrónicamente.

